

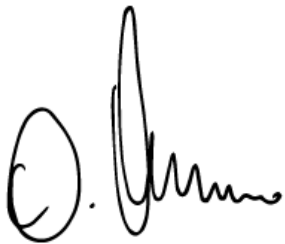
## LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

### DECLARA

Que vería oportuno que el Poder Ejecutivo, en el marco del Programa Agua para Todos, instruya a los funcionarios con competencia para que, si así resultara pertinente, gestionen ante las autoridades de la Municipalidad de Villa de María del Departamento Río Seco, la realización prioritaria de la obra de red de provisión de agua en el paraje de Bañado del Fuerte, mediante los estudios de fuente, aprobaciones, convenios, documentos técnico-legales, entre otras acciones, y/o las modificaciones presupuestarias que resulten necesarias.

Córdoba, 22 de septiembre de 2021.-

D-25282/21



**GUILLERMO CARLOS ARIAS**  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA



**MANUEL FERNANDO CALVO**  
VICEGOBERNADOR  
PRESIDENTE  
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA